

Sesión extraordinaria de la Mesa del Consejo con los representantes de los seleccionados clasificados para intervenir en el 23º Campeonato del Interior 1973.-

Febrero 27 de 1974

HORA: 20.15

Siendo la hora mencionada, se reúne la Mesa del Consejo Ejecutivo de la Organización, presidida por el Sr. Ariel Delbono, actuando en Secretaría el Agr. Dardo R. Barceló Santurio, con asistencia de los Consejeros S^{res}. Guillermo Matheson y Enrique Luis Tomatti y los representantes de las Ligas de Colonia, Soriano y Paso de los Toros.- No se registra la asistencia de los representantes de las Ligas de Rivera, Canelones, Maldonado, Treinta y Tres y Paysandú.- La Mesa da cuenta que se les ha convocado para determinar, en base a los recientemente clasificados en segundo lugar en sus respectivas Confederaciones -Ligas de Treinta y Tres, Paso de los Toros y Soriano- las Llaves correspondientes a la iniciación del 23º Campeonato del Interior 1973 y asimismo, precisar cuáles seleccionados serán los locatarios en la primera fecha.- De inmediato y dado los seleccionados clasificados la Mesa da cuenta que, cumpliendo el aspecto reglamentario, de la proximidad geográfica y menor kilometraje, se han conformado las siguientes cuatro Llaves, para la primera y segunda fecha del certamen: LLAVE 1 - RIVERA-TREINTA Y TRES; LLAVE 2 - PAYSANDU PASO DE LOS TOROS; LLAVE 3 - MALDONADO CANELONES; y LLAVE 4 - COLONIA SORIANO.- De inmediato se procede a fijar los locatarios de la primera fecha, a disputarse el 9 y/o 10 de Marzo próximo, resultando: Llave 1 (sorteo) locatario Rivera; Llave 2 (sorteo) locatario Paysandú; Llave 3 (Sorteo) locatario Canelones; y Llave 4 (por acuerdo) locatario Colonia.-

Acto seguido el Agr. Barceló plantea la conveniencia de implantar en forma permanente, en este Torneo, el sistema de los Weedores Técnicos, que ya se utiliza en la Confederación con evidente éxito, sistema solicitado oportunamente por los propios árbitros de la Confederación y apoyados por C.A.F.I., contribuyendo ambos grupos económicamente a tal efecto, pregando de esa forma para que su trabajo en los fields sea controlado por personas realmente capacitadas para ello.- Manifiesta asimismo que ya, en el año pasado, el Consejo, en 2 o 3 oportunidades utilizó el aludido sistema con éxito, por lo que se inclina a su implantación definitiva, naturalmente luego del ajuste de costos etc., que en la Confederación que preside ascendió recientemente a la suma de \$15.000,00 por cada Veedor Técnico, en los que se incluye traslado y hospedaje.- Se consultaría tarifas, dadas las distancias distintas a recorrer y luego de su estudio por el Consejo se daría a conocer a las Ligas para luego, si éstas están de acuerdo, proceder a su implantación.- Colonia apoya totalmente sus palabras y se acuerda que el Consejo proceda en la forma sugerida por el Agr. Barceló.-

De inmediato la delegación de Colonia expresa que, a fin de no complicar la labor del árbitro, en cada caso, debía reglamentarse específicamente la permanencia de personas en el field durante el desarrollo de los encuentros.- El Agr. Barceló le apoya manifestando que no debe cargarse tal responsabilidad en los árbitros.- La Mesa establece que en la próxima sesión del Consejo, se considerará el punto, comunicándose oportunamente a las Ligas la decisión adoptada.- Acompañan la iniciativa las otras dos delegaciones presentes, Soriano y P.Toros.- La Mesa explica de inmediato que, de acuerdo a las disposiciones de la AUF, los suplentes con posibilidades de actuar en cada encuentro y hasta el número de cinco, incluyendo el golero, deben establecerse en el formulario del encuentro, antes del comienzo del mismo, pudiendo cambiarse los nombres de tales suplentes siempre que el partido aún no hubiere comenzado.-

Fichas- Se determinó que el Consejo Ejecutivo determine en su sesión próxima si dará validez en el Torneo a los Carnets de Jugadores que otorga cada Confederación, ello sin perjuicio de la obligación de

//que cada uno de ellos se encuentre fichado en las Oficinas de OFI para actuar en el Campeonato.- Se establece, además, que vencido el plazo de presentación de las listas, no se permitirán incorporaciones ni cambios.- Colonia propone que se utilicen árbitros de ambas Confederaciones en cada caso de partido y revancha.- Se lee para conocimiento de los asistentes lo referente a Ficha Médica de cada player, conforme al Art. 7º del Reglamento.-

Representante de C.A.F.I. Hallándose en Sala el Presidente de dicha gremial, Sr. Juan Martínez, solicite se le autorice el uso de la palabra para realizar un planteo.- Autorizado ello, establece que, conforme a la reunión que mantuvo con representantes del Consejo, el día 20 del actual, se había determinado, también conforme a Reglamento, que se utilizarían árbitros cercanos, además de la capacidad necesaria.- Que si ahora no fuera así como se acordare, y al traer para cada partido árbitros de puntos alejados, habría mas gastos de transporte y estada e incluso de viaje, que no podrían ser cubiertos con el arancel de \$60000.00 fijado en la fecha mencionada, en los que se incluyen los gastos de estada de cada terna.- Que, además, sería oportuna establecer una cantidad fija, cuando se tratade trayecto largos, por un almuerzo para la terna designada si las circunstancias lo requieren.- Se acuerda que tratado el punto por el Consejo, se comunicará de inmediato a las Ligas lo que se resuelva en el caso.-

De inmediato se levanta la sesión siendo las 21.45.-